



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO SOBRE EL CIERRE DE LA PLATAFORMA [HTTP://GEO.GOB.BO/](http://geo.gob.bo/)

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) lamenta la suspensión de la plataforma de datos geográficos abiertos <http://geo.gob.bo/> por constituir un límite al acceso a la información oficial estatal y a ejercer el derecho ciudadano de acceso a la información, consagrado en la Constitución Política del Estado y en las normas internacionales en materia de Derechos Humanos.

Alertamos que el cierre de esta plataforma que reunía información de importantes entidades como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Electrificación (ENDE), entre otros, perjudicará en la planificación, la elaboración de estudios e investigaciones que posibiliten la toma de decisiones adecuadas y pertinentes sobre políticas públicas vinculadas a los Derechos Humanos, recursos naturales, medio ambiente y territorios indígenas en razón de la pérdida de esta fuente primaria de información de rápido acceso, lo cual repercutirá indudablemente sobre la ciudadanía.

A tiempo de entrar en vigencia el Acuerdo de Escazú ratificado por Bolivia en 2019 a través de la Ley N° 1182, que garantiza el acceso a la información en materia ambiental, recordamos a las autoridades del gobierno nacional que la información constituye una herramienta fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y el pleno derecho a la democracia.

Exhortamos a las autoridades estatales a revisar esta definición en aras de construir una política nacional de gobierno abierto y acceso a la información, valorando este importante repositorio de datos como una muestra de transparencia; y solicitamos la rehabilitación de la infraestructura de datos espaciales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de abril de 2021.